



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2013 - Año de la Especialización
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

COMODORO RIVADAVIA, 15 MAY 2019

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCNCSCR-SJB: 0000087/2019 solicitarlo la expedición del Título y

CONSIDERANDO:

Que el interesado ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudio.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN N°440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

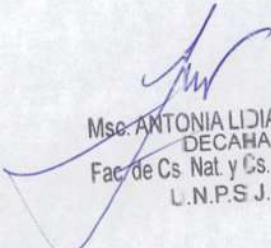
R E S U E L V E

Art. 1º) Autorizar la expedición del Título de ENFERMERO, al Sr VIDAL, MARTIN RODRIGO (DNI. NRC. 37.149.952), obtenido en la Sede COMODORO RIVADAVIA.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFCN y CS N° 164/19


Dra. Bárbara Queter Carrocillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECAHA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.